



**BASES DE CONVOCATORIA DE PATROCINIOS Y COLABORACIONES PARA LA PASARELA ADLIB
2025, INCLUYENDO EL DESFILE CONCURSO FUTUR ADLIB**

ÍNDICE

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA.....	2
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	3
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE PATROCINIOS Y COLABORACIONES.....	3
DETALLE DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PASARELA ADLIB 2025, INCLUYENDO EL DESFILE CONCURSO FUTUR ADLIB, SUSCEPTIBLES DE SER DESARROLLADOS POR PATROCINADORES O COLABORADORES:.....	4
CATEGORÍAS DE PATROCINIO	7
PATROCINADOR PLATINO: Aportación de 15.001,00 € a 50.000,00 €, IVA excl.....	7
PATROCINADOR GOLD: Aportación de 12.501,00 € a 15.000,00 €, IVA excl.....	7
PATROCINADOR 1: Aportación de 10.001,00 € a 12.500,00 €, IVA excl.	8
PATROCINADOR 2: Aportación de 7.501,00 € a 10.000,00 €, IVA excl.....	9
PATROCINADOR 3: Aportación de 5.001,00 € a 7.500,00 €, IVA excl.	9
PATROCINADOR 4: Aportación de 2.501,00 € a 5.000,00 €, IVA excl.	10
PATROCINADOR 5: Aportación de 1.000,00 € a 2.500,00 €, IVA excl.	10
CATEGORÍAS DE COLABORACIÓN.....	10
COLABORADOR 1: Descuento de 61% a 99,9% en los servicios prestados.....	10
COLABORADOR 2: Descuento de 31% a 60% en los servicios prestados.....	11
COLABORADOR 3: Descuento de 10% a 30% en los servicios prestados.	11
ANEXO I OFERTA DE PATROCINIO.....	12
ANEXO II OFERTA DE COLABORACIÓN	14

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Fires, Congressos i Esdeveniments d'Eivissa M.P. S.A.U. (en adelante, "**FECOEV**" o "**FECOEV M.P. S.A.U.**") tiene la condición de medio propio del Consell Insular d'Eivissa.

En fecha 16 de abril de 2018 el Pleno del Consell Insular d'Eivissa acordó "*Gestionar el Consell Insular d'Eivissa de forma directa, a través de su mercantil 100% pública, denominada Fires, Congressos i Esdeveniments d'Eivissa, S.A.U. (FECOEV), la organización y participación en eventos de promoción de la moda Adlib y de la artesanía en general, que se lleven a cabo, de acuerdo con la competencia que le fue otorgada a la corporación por la Ley 8/1999, de 12 de abril, de atribución de competencias a los Consejos Insulares de Menorca y de Ibiza y Formentera en materia de Agricultura, Ganadería, Pesca y Artesanía*".

Las actuaciones de promoción de la moda Adlib y la artesanía, entre otras, han sido incluidas en el Plan de Actuaciones 2025 de FECOEV y en el Presupuesto de FECOEV para el ejercicio 2025, el cual fue aprobado definitivamente por el Pleno del Consell Insular d'Eivissa el 10 de enero de 2025 y publicado en el BOIB el 11 de enero de 2025.

Dentro de las actuaciones a realizar para la promoción de la moda Adlib, FECOEV debe encargarse de la producción y realización de la Pasarela Adlib 2025, que incluye el desfile concurso Futur Adlib.

La Pasarela Adlib 2025 será inaugurada el día 6 de junio con el desfile concurso Futur Adlib, (en adelante el Desfile Concurso), en el que los jóvenes talentos de la moda nacional darán rienda suelta a sus proyectos ante un jurado profesional. El día 7 de junio se celebrará el desfile de Pasarela Adlib, (en adelante el Desfile Adlib), en el que los diseñadores de moda Adlib presentan al público sus nuevas colecciones de la temporada 2026, y que convocará a los principales medios de comunicación del panorama de la moda nacional y a diversos referentes de la moda de nuestro país que tomarán el pulso a las creaciones artesanales Adlib *made in Ibiza*.

Debido a la repercusión mediática que se espera que tenga el evento, se ofrece a las empresas interesadas la posibilidad de patrocinar o colaborar en la realización de la Pasarela Adlib 2025, incluyendo el desfile concurso Futur Adlib.

El patrocinio es el convenio entre dos personas, físicas o jurídicas, con el fin de que FECOEV, que sería el patrocinado, presente la marca o el producto que desea promover la empresa patrocinadora. Este acuerdo consistiría en que la patrocinadora prestaría los servicios propios de su actividad, según el detalle de servicios requeridos indicados más adelante, a cambio de la publicidad que le ofrece FECOEV en función de la categoría del patrocinio (ver apartado "Categorías de patrocinio").

La colaboración es el convenio entre dos personas, físicas o jurídicas, con el fin de que una de ellas preste los servicios propios de su actividad, según el detalle de servicios requeridos indicados más adelante, a FECOEV con un determinado porcentaje de descuento a cambio de una determinada publicidad que recibiría de FECOEV en el evento (ver apartado "Categorías de colaboración en Pasarela Adlib").

Por la presente, se abre la convocatoria para ofrecer patrocinios y colaboraciones en función de los servicios y categorías de patrocinio y de colaboración que se detallan a continuación.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Las ofertas se presentarán, de acuerdo con el modelo que se adjunta en el Anexo I (oferta de patrocinio) o el Anexo II (oferta de colaboración), en el plazo establecido de 5 días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria, desde el 5 de mayo de 2025 hasta el 9 de mayo de 2025, ambos incluidos, en la siguiente dirección de correo electrónico: info@adlibibiza.es

El contenido mínimo de las ofertas será el siguiente:

- Anexo de patrocinio o colaboración (según proceda), debidamente cumplimentado.

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE PATROCINIOS Y COLABORACIONES

El Consell Insular d'Eivissa y FECOEV M.P. S.A.U. procederán al estudio de las ofertas presentadas, atendiendo a las más ventajosas para los intereses del evento, en base a los criterios concretados en los puntos anteriores y valorarán cada uno de los servicios ofertados por las empresas interesadas en patrocinar o colaborar con la Pasarela Adlib 2025.

FECOEV M.P. S.A.U. se reserva el derecho a aceptar los servicios ofertados.

La tramitación de los patrocinios será la siguiente:

- a) Publicación de la convocatoria. En dicha publicación se indicará el plazo de apertura y el lugar de presentación de ofertas.
- b) Estudio por el Consell Insular d'Eivissa y FECOEV M.P. S.A.U. de las ofertas presentadas, seleccionando las más ventajosas para cada categoría.
- c) Publicación en la web de FECOEV M.P. S.A.U. de los patrocinios y colaboraciones aprobados.
- d) Resolución del órgano de gobierno de FECOEV M.P. S.A.U. aprobando los patrocinios y colaboraciones seleccionados o bien indicando las causas por las que no se ha admitido la oferta.
- e) Firma de contrato de patrocinio o colaboración, según sea el caso.
- f) A la finalización del servicio tanto FECOEV M.P. S.A.U. como el patrocinador/colaborador emitirá factura por los servicios prestados.

Las diferencias producidas por la aplicación de diferentes tipos de IVA en función de los servicios prestados por cada una de las empresas patrocinadoras/colaboradoras, deberán ser abonadas.

FECOEV M.P. S.A.U. se reserva el derecho de que, si durante la vigencia del contrato de patrocinio/colaboración se producen variaciones en la prestación de los servicios contratados que modifiquen la categoría del patrocinio y FECOEV M.P. S.A.U. no pueda realizar el cambio de categoría por haberse producido el material publicitario acordado en el contrato, FECOEV M.P. S.A.U. podrá facturar el total del patrocinio contratado y la empresa patrocinadora deberá abonar la diferencia por los servicios prestados.

- g) Se podrán aceptar ofertas fuera del plazo indicado en la convocatoria en el caso de que no se haya cubierto la totalidad de los servicios requeridos, siempre y cuando la prestación de los mismos sea con anterioridad suficiente para ejecutar el servicio.

DETALLE DE SERVICIOS Y PRODUCTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PASARELA ADLIB 2025, INCLUYENDO EL DESFILE CONCURSO FUTUR ADLIB, SUSCEPTIBLES DE SER DESARROLLADOS POR PATROCINADORES O COLABORADORES:

1. **HOTELES:** se requieren aproximadamente 45 habitaciones doble de uso individual y 6 habitaciones dobles en hotel de 4 o 5 estrellas en régimen de alojamiento y desayuno, con ecotasa (impuesto sobre estancias turísticas) incluida.

De las mencionadas habitaciones, algunas serán necesarias del 4 al 7 de junio de 2025 con motivo de la realización de producciones audiovisuales vinculadas a la marca y a la isla de Ibiza.

Es indispensable que las habitaciones dispongan de servicio wifi.

Localización: preferentemente en zona de la ciudad de Ibiza, Talamanca, Playa d'en Bossa o Cala Gració.

2. **CENA CLAUSURA FUTUR ADLIB:** servicio de una cena tipo *finger food*, incluyendo servicio de bebidas, para 80 personas el día 6 de junio en horario de 22.00 a 00.00 horas aproximadamente.
3. **CENA CLAUSURA PASARELA ADLIB:** servicio de una cena tipo *finger food*, incluyendo servicio de bebidas, para 300 personas el sábado 7 de junio sobre las 22.45 horas.
4. **VEHÍCULOS:** servicio de arrendamiento de cinco vehículos multiplaza (preferiblemente de 9 plazas) para traslados internos a disposición de FECOEV M.P. S.A.U., desde el día 5 de junio hasta el día 9 de junio de 2025. Deberá estar incluido el seguro a todo riesgo sin franquicia para cada uno de los vehículos, kilometraje ilimitado, combustible y repostaje.

Los vehículos deberán disponer de aire acondicionado tanto en los asientos delanteros como en los traseros.

El color de los vehículos deberá ser negro, blanco o gris.

Asimismo, se requiere el servicio de arrendamiento de un vehículo utilitario para traslados internos a disposición de FECOEV M.P. S.A.U. desde el día 5 de junio de 2025 hasta el día 9 de junio 2025.

Se valora la posibilidad de requerir más vehículos para el día 7/06 en el acceso a la zona de la Pasarela: podrían ser Fiat 500 o algún vehículo multiplaza más.

- 5. ESPACIO PARA REALIZAR LA RUEDA DE PRENSA DE PRESENTACIÓN DE LA PASARELA ADLIB 2025 A MEDIOS LOCALES:** utilización en régimen de cesión de instalaciones para la celebración de la rueda de prensa de presentación de la Pasarela Adlib a medios locales en fecha de mayo a concretar.

Durante la rueda de prensa se servirá agua a los asistentes.

Posterior a la rueda de prensa se servirá un cóctel para 25 personas aproximadamente.

De la instalación de publicidad estática de la marca Adlib Ibiza, micrófonos y altavoces se encargará FECOEV M.P. S.A.U.

- 6. ESPACIO PARA REALIZAR LA RUEDA DE PRENSA DE PRESENTACIÓN DE LA PASARELA ADLIB 2025 A MEDIOS NACIONALES Y LOCALES:** utilización en régimen de cesión instalaciones para la celebración de la rueda de prensa de presentación de la Pasarela Adlib a medios nacionales y locales con la presencia de las top models y del/de la presentador/a que participan en la presente edición, el sábado 7 de junio.

Durante la rueda de prensa se servirán a los invitados cafés y agua.

Posterior a la rueda de prensa se servirá un *finger food* para aproximadamente 60 personas.

De la instalación de photocall, micrófonos y altavoces se encargará FECOEV M.P. S.A.U.

- 7. DECORACIÓN FLORAL DE LA PASARELA ADLIB, INCLUYENDO EL DESFILE CONCURSO FUTUR ADLIB:** decoración con árboles, plantas y algo de flor de los de las pasarelas y zonas adyacentes habilitadas para los desfiles Futur Adlib (06/06) y Pasarela Adlib (07/06).

- 8. PRODUCTOS ARTESANALES:** productos artesanales elaborados en Ibiza para ofrecer a los invitados de la organización de la Pasarela en el *welcome pack* que se les entrega a su llegada a la isla.

- 9. OBSEQUIOS Y ATENCIONES PROTOCOLARIAS:** productos para incluir en el *welcome pack* que se ofrecerá a algunos de los invitados más destacados de la Pasarela.

10. SERVICIO DE PELUQUERÍA:

➤ Servicio de peluquería de las modelos base, top models y presentador/a del desfile concurso Futur Adlib el día 6 de junio en Sant Miquel de Balansat, en el municipio de Sant Joan de Labritja.

El casting de modelos base del desfile Futur Adlib está compuesto por 18 modelos femeninas y 4 masculinos. Además, se contará con un/a presentador/a. Se requiere de un mínimo de 4 peluqueros para prestar el servicio de peluquería en el backstage del desfile, El tiempo estimado de trabajo son 4 horas por peluquero/a.

Durante el desfile se precisa de un equipo de refuerzo (mínimo 2 personas) por si hubiera que retocar a modelos o presentador/a.

➤ Asimismo, el día 7 de junio se requiere el servicio de peluquería para las top models del desfile Adlib que se celebra en Sant Antoni de Portmany. Se requiere de un mínimo de 2 peluqueros para prestar el servicio de peluquería en el backstage del desfile, El tiempo estimado de trabajo son 4 horas por peluquero/a.

➤ En la rueda de prensa que se ofrecerá a medios nacionales y locales para presentar la Pasarela Adlib el día 7 de junio de 2025 a las 11.00 h aproximadamente se requiere el servicio de peluquería con un equipo mínimo de trabajo: 2 peluqueros (tiempo estimado de trabajo: 1 hora).

En todos los casos la propuesta de peinado a ejecutar la determinará la asesora artística y estilística de la marca Adlib Ibiza con el consenso de FECOEV M.P. S.A.U y el Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos del Consell Insular d'Eivissa.

Los gastos de desplazamiento a la isla de Ibiza, desde el lugar de procedencia y regreso a dicho lugar de origen, del personal que vaya a ejecutar los trabajos de peluquería, así como del alojamiento, dietas y traslados internos en la isla de Ibiza necesarios para la correcta ejecución del servicio (aeropuerto-hotel, hotel-backstage o lugar de la rueda de prensa y viceversa) serán por cuenta del patrocinador.

Asimismo, el patrocinador deberá aportar y correr con los gastos de todos los productos y utensilios necesarios para realizar el servicio de peluquería objeto del presente patrocinio/colaboración.

11. OTRAS EXPERIENCIAS DE WELLNESS, OCIO O CULINARIAS para los invitados de la organización de Pasarela Adlib 2025 (prensa nacional y local, estilistas, *celebrities* o creadores de contenido).

También se contemplará otorgar el patrocinio o la colaboración a ofertas diferentes a las referidas en los puntos anteriores.

CATEGORÍAS DE PATROCINIO

PATROCINADOR PLATINO: Aportación de 15.001,00 € a 50.000,00 €, IVA excl.

Como contraprestación a la aportación del Patrocinador Platino, FECOEV M.P. S.A.U. ofrece:

1. Inclusión del logotipo del patrocinador platino en las invitaciones generales a los desfiles, dossier de prensa y publicidad general de la Pasarela, destacado como Patrocinador Platino.
2. Inclusión del logotipo en el Photocall de la Pasarela emplazado en lugar destacado.
3. Proyección en solitario del logotipo en las pantallas durante la Pasarela.
4. Posibilidad de inclusión de publicidad estática de la marca patrocinadora en el backstage de cada uno de los desfiles.
5. Inclusión del logotipo en la página web de Adlib Ibiza y redes sociales de la marca, destacado como Patrocinador Platino de la Pasarela Adlib 2025.
6. Publicación de dos *reels* y un *post* referidos al patrocinador en el Instagram de la marca Adlib Ibiza en formato colaborativo.
7. Presencia de imagen de marca (roll up o similar) en las ruedas de prensa de Pasarela Adlib 2025 cuando éstas se celebren en las instalaciones del patrocinador. Los materiales gráficos y/o promocionales serán aportados por el patrocinador.
8. Posibilidad de incluir *merchandising* de la empresa patrocinadora en el *welcome pack* que se entrega a los invitados VIP y a la prensa especializada desplazada a la isla para asistir a la Pasarela Adlib 2025. El *merchandising* lo aportará la empresa patrocinadora.
9. 12 invitaciones para cada uno de los desfiles de la Pasarela Adlib 2025.
10. 12 invitaciones a la cena de clausura de Pasarela Adlib 2025.
11. Asistencia de representantes de la empresa patrocinadora a las acciones de comunicación que se celebren durante el evento, siempre que estas acciones se celebren sus instalaciones.

PATROCINADOR GOLD: Aportación de 12.501,00 € a 15.000,00 €, IVA excl.

Como contraprestación a la aportación del Patrocinador Gold, FECOEV M.P. S.A.U. ofrece:

1. Inclusión del logotipo del patrocinador Gold en las invitaciones generales a los desfiles, dossier de prensa y publicidad general de la Pasarela, destacado como Patrocinador Gold.
2. Inclusión del logotipo en el Photocall de la Pasarela emplazado en lugar destacado.

3. Proyección en solitario del logotipo en las pantallas durante la pasarela.
4. Inclusión del logotipo en la página web y en las redes sociales de Adlib Ibiza, destacado como Patrocinador Gold.
5. Publicación de un post referido al patrocinador en el Instagram de la marca Adlib Ibiza en formato post colaborativo.
6. Presencia de imagen de marca (roll up o similar) en las ruedas de prensa de Pasarela Adlib 2025 cuando éstas se celebren en las instalaciones del patrocinador. Los materiales gráficos y/o promocionales serán aportados por el patrocinador.
7. Posibilidad de incluir *merchandising* de la empresa patrocinadora en el *welcome pack* a los invitados vip y a la prensa especializada desplazada a la isla para asistir a la Pasarela Adlib 2025. El *merchandising* lo aportará la empresa patrocinadora.
8. 6 invitaciones para cada uno de los desfiles de la Pasarela Adlib 2025.
9. 6 invitaciones a la cena de clausura de Pasarela Adlib 2025.
10. Asistencia de representantes de la empresa patrocinadora a las acciones de comunicación que se celebren durante el evento. siempre que estas acciones se celebren sus las instalaciones.

PATROCINADOR 1: Aportación de 10.001,00 € a 12.500,00 €, IVA excl.

Como contraprestación a la aportación del Patrocinador 1, FECOEV M.P. S.A.U. ofrece:

1. Inclusión del logotipo del patrocinador en invitaciones generales a los desfiles, dossier de prensa y publicidad general de la Pasarela, destacado como Patrocinador inmediatamente a continuación del Patrocinador Gold.
2. Inclusión del logotipo en el Photocall de la Pasarela.
3. Proyección del logotipo en las pantallas de la Pasarela junto a otros logotipos de Patrocinadores 1.
4. Inclusión del logotipo en redes sociales y página web de Adlib Ibiza, destacado como Patrocinador.
5. Posibilidad de exposición del producto de la marca patrocinadora en un *corner* facilitado por la propia empresa patrocinadora en los desfiles, siempre que sea logísticamente posible.
6. 4 invitaciones para cada uno de los desfiles de la Pasarela Adlib 2025.
7. 4 invitaciones a la cena de clausura de Pasarela Adlib 2025.

PATROCINADOR 2: Aportación de 7.501,00 € a 10.000,00 €, IVA excl.

Como contraprestación a la aportación del Patrocinador 2, FECOEV M.P. S.A.U. ofrece:

1. Inclusión del logotipo del patrocinador en invitaciones generales a los desfiles, dossier de prensa y publicidad general de la Pasarela, destacado como Patrocinador, a continuación de los Patrocinadores 1.
2. Inclusión del logotipo en el Photocall de la Pasarela.
3. Proyección del logotipo compartiendo pantalla junto a otros logotipos de patrocinadores 2 durante la pasarela.
4. Inclusión del logotipo en redes sociales y página web de Adlib, destacado como Patrocinador.
5. Posibilidad de exposición del producto de la marca patrocinadora en un *corner* facilitado por la propia empresa patrocinadora en los desfiles, siempre que sea logísticamente posible.
6. 4 invitaciones para cada uno de los desfiles de la Pasarela Adlib 2025.
7. 4 invitaciones a la cena de clausura de Pasarela Adlib 2025.

PATROCINADOR 3: Aportación de 5.001,00 € a 7.500,00 €, IVA excl.

Como contraprestación a la aportación del Patrocinador 3, FECOEV M.P. S.A.U. ofrece:

1. Inclusión del logotipo del patrocinador en invitaciones generales a los desfiles, dossier de prensa y publicidad general de la Pasarela, destacado como Patrocinador, a continuación de los Patrocinadores 2.
2. Inclusión del logotipo en el Photocall de la Pasarela.
3. Proyección del logotipo compartiendo pantalla junto a otros logotipos de patrocinadores 3 durante la pasarela.
4. Inclusión del logotipo en redes sociales y página web de Adlib Ibiza, destacado como Patrocinador.
5. Posibilidad de exposición del producto de la marca patrocinadora en un *corner* facilitado por la propia empresa patrocinadora en los desfiles, siempre que sea logísticamente posible.
6. 4 invitaciones para cada uno de los desfiles de la Pasarela Adlib 2025.
7. 4 invitaciones a la cena de clausura de Pasarela Adlib 2025.

PATROCINADOR 4: Aportación de 2.501,00 € a 5.000,00 €, IVA excl.

Como contraprestación a la aportación del Patrocinador 4, FECOEV M.P. S.A.U. ofrece:

1. Inclusión del logotipo de la empresa del Patrocinador en invitaciones generales a los desfiles, dossier de prensa y publicidad general de la Pasarela, a continuación de los Patrocinadores 3.
2. Inclusión del logotipo en el Photocall de la Pasarela.
3. Proyección del logotipo compartiendo pantalla con otros Patrocinadores 4 durante la pasarela.
4. Inclusión del logotipo en redes sociales y página web de Adlib, destacado como Patrocinador.
5. 2 invitaciones para cada uno de los desfiles de la Pasarela Adlib 2025.
6. 2 invitaciones a la cena de clausura de Pasarela Adlib 2025.

PATROCINADOR 5: Aportación de 1.000,00 € a 2.500,00 €, IVA excl.

Como contraprestación a la aportación del Patrocinador 5, FECOEV M.P. S.A.U. ofrece:

1. Inclusión del logotipo de la empresa del Patrocinador en invitaciones generales a los desfiles, dossier de prensa y publicidad general de la Pasarela, a continuación de los Patrocinadores 4.
2. Inclusión del logotipo en el Photocall de la Pasarela.
3. Proyección del logotipo compartiendo pantalla con otros Patrocinadores 5 durante la pasarela.
4. Inclusión del logotipo en redes sociales y página web de Adlib, destacado como Patrocinador.
5. 2 invitaciones para cada uno de los desfiles de la Pasarela Adlib 2025.
6. 2 invitaciones a la cena de clausura de Pasarela Adlib 2025.

CATEGORÍAS DE COLABORACIÓN

COLABORADOR 1: Descuento de 61% a 99,9% en los servicios prestados.

Como contraprestación FECOEV M.P. S.A.U. ofrece:

1. Inclusión del logotipo de la empresa colaboradora en invitaciones generales a los desfiles, dossier de prensa y publicidad general de la Pasarela a continuación de los Patrocinadores 5.
2. Inclusión del logotipo en el Photocall de la Pasarela.
3. Proyección del nombre de la empresa colaboradora compartiendo pantalla con otras empresas colaboradoras en la Pasarela.
4. Inclusión del nombre de la empresa en redes sociales y página web de Adlib, destacado como Colaborador.
5. 2 invitaciones para cada uno de los desfiles de la Pasarela Adlib 2025.

COLABORADOR 2: Descuento de 31% a 60% en los servicios prestados.

Como contraprestación FECOEV M.P. S.A.U. ofrece:

1. Inclusión del logotipo de la empresa colaboradora en invitaciones generales a los desfiles, dossier de prensa y publicidad general de la Pasarela a continuación de los colaboradores 1
2. Inclusión del logotipo en el Photocall de la Pasarela.
3. Proyección del nombre de la empresa colaboradora compartiendo pantalla con otras empresas colaboradoras en la Pasarela.
4. Inclusión del nombre de la empresa en redes sociales y página web de Adlib, destacado como Colaborador.
5. 2 invitaciones para cada uno de los desfiles de la Pasarela Adlib 2025.

COLABORADOR 3: Descuento de 10% a 30% en los servicios prestados.

Como contraprestación FECOEV M.P. S.A.U. ofrece:

1. Inclusión del logotipo de la empresa colaboradora en invitaciones generales a los desfiles, dossier de prensa y publicidad general de la Pasarela a continuación de los colaboradores 2.
2. Proyección del nombre de la empresa colaboradora compartiendo pantalla con otras empresas colaboradoras en la pasarela.
3. 2 invitaciones para cada uno de los desfiles de la Pasarela Adlib 2025.

Gerencia de FECOEV M.P. S.A.U.

Daniel Marí Marí

En Ibiza, a 2 de mayo de 2025

ANEXO I OFERTA DE PATROCINIO

Nombre y apellidos	
D.N.I.	
En representación de	
N.I.F.	
Domicilio	
CP, localidad, provincia	
Teléfono	
Dirección de e-mail	
En calidad de (apoderado, administrador, nombre propio)	

Marca/empresa a incluir en la publicidad de Adlib:

--

Servicio/s o bien/es que ofrecen:

--

Memoria descriptiva de su oferta (se puede adjuntar en documento aparte):

--

ANEXO II OFERTA DE COLABORACIÓN

Nombre y apellidos	
D.N.I.	
En representación de	
N.I.F.	
Domicilio	
CP, localidad, provincia	
Teléfono	
Dirección de e-mail	
En calidad de (apoderado, administrador, nombre propio)	

Marca/empresa a incluir en la publicidad de Adlib:

--

Servicio/s o bien/es que ofrecen:

--

Memoria descriptiva de su oferta (se puede adjuntar en documento aparte):

--

Valoración económica de la oferta (desglosar valor en función de los servicios en caso de ofrecer varios):

BIEN / SERVICIO	PRECIO SIN IVA ANTES DESCUENTO	% DESCUENTO OFRECIDO

BIEN / SERVICIO	PRECIO SIN IVA CON DESCUENTO INCLUIDO	% IVA	CUOTA	TOTAL
IMPORTE TOTAL COLABORACIÓN				

Otra información relevante:

En a de de 2025

Fdo.: